

A QUIEN CORRESPONDA.

El Sr. Parroco de la Iglesia de Sn. Miguel Arcangel del Pueblo de Fuente de Ixtla, Estado de Morelos, hace constar que habiendo hecho una búsqueda en los archivos parroquiales, no se encontraron Libros de bautizo del siglo pasado, los archivos de la Epoca de 1911.

Y por esa razón no fue posible expedir la copia certificada de la partida de nacimiento y bautizo, del Sr. Gregorio Rueda, Rosas, de sesenta y seis años de edad, pero por personas fedelísimas pudieran informarme de su originalidad del Sr. Gregorio Rueda Rosas, y que es el legítimo del Sr. Rosario Rueda y de la Sra. Andrea Rosas, originarios y vecinos de este mismo lugar, sus padrinos de bautismo fueron el Sr. Trinidad Núñez y la Sra. Manuela Teiles, todos ya finados.

Los que dan este testimonio son personas honorables y prudentes, procedentes de este mismo lugar ya mencionado, quienes por requisito de ley, Protestan desir la verdad.

PROTESTAN DESIR VERDAD.

- I. Bajo Protesta de Ley, Dirán los testigos que presentare día y hora que señalen sus generales.
  - II. Que si conocen al Sr. Gregorio Rueda Rosas, si.
  - III. Que si conocieron al Sr. Rosario Rueda, y la Sra. Andrea Rosas, y les consta que estas personas nacieron en el pueblo de Fuente de Ixtla, Estado de Morelos, el año de 1893, si.
  - IV. Si saben y les consta que nació en el Pueblo de Fuente de Ixtla, Estado de Morelos, el año de 1893, si.
  - V. Si saben y les consta que en el pueblo de Fuente de Ixtla, Mor fue registrado, si.
  - VI. Si saben y les consta si siempre a llevado el apellido de Rueda-Rosas, si.
  - VII. Si saben y les consta que fue hijo legítimo del Sr. Rosario Rueda y de la Sra. Andrea Rosas, si.
  - VIII. Si saben y les consta que siempre a llevado el nombre de Gregorio Rueda, si.
  - IX. Si saben, y les consta que siempre a llevado el nombre de Gregorio Rueda, si.
- Diran la razón de su dicho por lo expuesto, y firman en unión del suscrito.

A solicitud del interesado y para los usos legales que a sus derechos convengan, expido el presente a los 20, veinte días del mes de enero de 1960, Fuente de Ixtla, Estado de Morelos.

El Parroco

Testigo

Salome Bentura

Testigo

Gregorio Martínez

Doce certificados  
una del Registro civil y 11 para civil

El que suscribe FRANCISCO HURTADO LUNA, Capitán Primero de Caballería del Ejército Mexicano en situación de Retiro, con domicilio en la calle 20 de Noviembre # 65 Colonia General Gabriel Tepepa, Municipio de Tlaquiltenango, Morelos.

C E R T I F I C O .

Que conozco al C. GREGORIO RUEDA FLORES, desde el año 1914 en el sitio de la Hacienda de Zacatepec - donde se combatió contra fuerzas huertistas, al mando del extinto General Flavio Maldonado, desde el día primero de mayo hasta el día 23, fecha esta en que ocupó la Plaza el enemigo y fué ocupada por fuerzas al mando directo del extinto General Emiliano Zapata.

El C. Gregorio Rueda Flores, pertenecía a las fuerzas del extinto General Lorenzo Vázquez y el que suscribe en ese entonces, pertenecía a las fuerzas del extinto General Encarnación Díaz alias Chon Díaz, dependientes del Ejército Libertador del Sur., nos seguimos viendo, en el sitio de la Hacienda del Treinta que duró tres días peleando contra las mismas fuerzas huertistas, en el sitio de Cuernavaca donde duró el sitio noventa días, hasta que fué evacuada por fuerzas huertistas al mando del General Pedro Ojeda: la última vez que nos vimos fué en septiembre de 1915 que hicimos la entrada a México las fuerzas Villistas y Zapatistas, desde entonces lo perdí de vista hasta el año de 1948 que arrive a la Plaza de Jujutla, Morelos, nos volvimos a encontrar, el dedicado a las labores del campo y el que suscribe, como Comandante de armas en Jujutla y hoy retirado del servicio activo.

Extiendo el presente a petición del interesado en en la Plaza de Tlaquiltenango, Morelos, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y uno, para los usos legales que al interesado convengan.

Capitán 1/o. de Cab- Ret.

FRANCISCO HURTADO LUNA.  
(279002).

Tlaquiltenango, Mor., <sup>8.</sup> 1<sup>o</sup> Septiembre 1971.

C. ING. ANGEL VENTURA VALLE  
SRIO. DE PROMOCION ECONOMICA  
EN EL ESTADO DE MORELOS,  
CUERNAVACA, MORELOS.

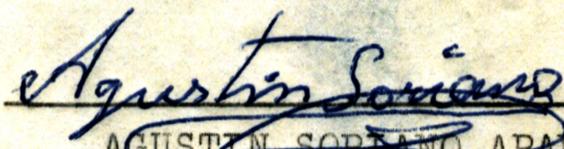
El suscrito, Agustín Soriano Apáez, con domicilio en la Calle 20 de Noviembre No. 8 de la Col. Gabriel Tepepa del Municipio de Tlaquiltenango, Mor; y reconocido en la Defensa Nacional de México, D. F., como veterano de la Revolución armada de 1910,

D E C L A R O :

- 1o. Que desde el mes de mayo de 1914, cuando tomamos la plaza de la Hacienda de Zacatepec, Mor., conocí como compañero de armas al C. Gregorio Rueda Rosas, quien actualmente tiene su domicilio en la Calle 20 de Nov.- No. 4 de la Col. Gabriel Tepepa, Tlaquiltenango, Mor.
- 2o. Desde ese hecho de armas nos fuimos sobre el enemigo - tomando sucesivamente las plazas siguientes: la Hacienda de Treinta con asedio de 3 días, la Hacienda de Temixco, donde el enemigo no opuso resistencia, enseguida nos fuimos sobre la C. de Cuernavaca, donde si hubo resistencia por parte del enemigo durante 90 días.
- 3o. Después de tomar la plaza de la C. de Cuautla, nos fuimos a la C. de México la que fué tomada por fuerzas villistas y zapatistas en el mes de septiembre de 1915.

Para terminar vuelvo a declarar que fué en el pueblo de San Cristóbal Ecatepec donde fuimos derrotados pero los heridos mandados al hospital de Cuernavaca.

Extiendo la presente en Tlaquiltenango, Mor., a los 8 días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y uno para los usos legales que al interesado convengan.

  
AGUSTIN SORIANO APAEZ.

C. Ing. Felipe Riveja Crespo  
Gobernador Constitucional del Edo.  
Palacio de Gobierno.  
Cuernavaca, Mor.

Gregorio Rueda Rosas. con domicilio en la

Ante Ud. con todo respeto comparezco para exponerle lo siguiente.

Que habiendo servido a la revolución de 1910 durante los años de 1911 a 1917 y en los combates originados por el fragor de la guerra <sup>en</sup> que actué como soldado raso a las ordenes del Gral. Lorenzo Varquez. y despues de la toma de la ciudad de Cuautla, Mor. me pasé a las ordenes del Gral. Genovevo de la O. fui abansado 2 veces por el enemigo y gracias a Dios pude eludir esas prisiones y ponerme a salvo pero en el combate del gran Canal Edo. de Mexico fui herido en la pierna derecha tal como lo demuestra la cicatriz que esa perforacion me causó fui llevado al Hospital Militar de esta ciudad y allí fui abandonado por mis jefes y compañeros <sup>acto capitulativo</sup> al triunfo de la revolución antes dicha tampoco se me dio un Eji do, algun empleo, ni un lote para vivir.

Es por eso que desde 1960 vengo pidiendo una ayuda como pensión de acuerdo con mi grado ya referido y a Raíz de un periodico oficial expedido en esta Gobernatura muy acertado a la

justicia social de fecha 13. de Enero de 1968 y  
con el Num. 1900.

B. Gobernador Por lo expuesto, y teniendo  
actualmente la edad de 76 años, ruego a Ud.  
infinitamente me tome en cuenta mis servi-  
cios y sacrificios a la causa del progreso de  
México y me ayude con lo que Ud. pueda y muera  
yo muy agradecido de Ud. muy atentamente

Protesto lo necesario  
y gracias muchas gracias Por la  
atención que se digne dar a la presente  
Tequilténango, Mor. 12. de Febrero de 1971

Gregorio Rueda Rosas

Gregorio Rueda Rosas



ASUNTO:-

Lugar y Fecha.

Cuernavaca, Mor., Mayo 21 de 1960.

H. COMISION DE  
DEL ESTADO DE M  
PALACIO DE GOBIOR REVOLUCIONARIO  
CUERNAVACA, MOELOS.  
NO.

Desde acogerme a los beneficios que concede la -  
Ley de Benefic, Estímulos y Recompensas a los Veteranos de -  
la Revolución el Estado de Morelos, que fué publicada en -  
el Periódico Cial número 1900 de fecha 13 de enero del año -  
en curso y conderando que me encuentro con derechos suficien -  
tes para ello no lo demuestro con los documentos anexos, --  
atentamente meermi to suplicarles, sean servidos hacer el --  
estudio correspondiente a mi caso a fin de que se resuelva --  
en forma procente y con apego a la justicia, en virtud de --  
encontrarme enituación precaria, a efecto de que se lleve -  
esta solicitud on el dictamen respectivo a la consideración-  
del Ejecutivo dl Estado.

Al reitir los documentos anteriores, suplico a us-  
tedes atentamente se me acuse el recibo correspondiente.

RESPECTUOSAMENTE.

*Gregorio Rueda Rosas*  
Gregorio Rueda Rosas.

EDAD:- \_\_\_\_\_

GRADO:- 67 sesenta y siete años.

RESIDENCIA:- Saldado raso.

DOCUMENTOS:- \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ de la solicitud que eleve a la Comision  
Dos cartas de compañeros reconocidos como son Porfirio Delgado  
y Pablo Brito Rosas y certificado del Presidente Municipal.

JSP/cej.

*Recibido*  
*[Handwritten signature]*



196

S O L I C I T U    D E    I N G R E S O .

Gregorio Pineda Rosas Mor., 1 de Febrero de 1962

C. Presidente del Comité Estatal  
del Frente Zapatista de la República.  
Cuernavaca, Mor.

El suscrito Veterano del Ejército Libertador del Sur, veci--  
no y originario de Cuernavaca, Puebla y Barrios de Cuernavaca  
con domicilio en [redacted] que luchó  
fiel a los postulados que dieron forma al "PLAN DE AYALA", bandera  
de la Revolución Agrarista que acaudilló nuestro General en Jefe -  
Don Emiliano Zapata, que el Comité Estatal del Frente Zapatista de  
la República en el Estado de Morelos, heredero legítimo de esa ban-  
dera, sostiene con todo celo en forma permanente, hasta lograr el-  
total cumplimiento de esos postulados, vengo a solicitar se me con-  
sidere como miembro activo de esa organización, protestando cumplir  
lealmente con los Estatutos y Acuerdos que emanen de la propia Agru-  
pación, y de no hacerlo así, se me demande.



Huella.

Gregorio Pineda Rosas  
Firma del solicitante.

Los firmantes certificamos que: el solicitante permaneció ---  
fiel a la cláusula décima del "PLAN DE AYALA".

\_\_\_\_\_  
1962 2 9 29.